

///La Plata, 11 de febrero de 2025.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 14-05-24, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 23-08-24,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO, público, de antecedentes y oposición** (Ordenanza N° 02), otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Introducción a la Química, Química Inorgánica y Físicoquímica
ÁREA:	Químicas Básicas
ASIGNATURA:	Introducción a la Química
CARGO/S:	TRES (3) AYUDANTES DIPLOMADOS
DEDICACION:	SIMPLE (697, 1301 y 2195)
VACANTE:	Regularización de las vacantes
OCUPADO POR:	Micaela Del Sole (en licencia de Jazmín Fogel), Romina Valenti y Mariángeles Carrá
TEMA Y DIRECTOR:	---

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Prof. Dr. Andrés Peluso	Prof. Dra. Paula Caregnato
Prof. Dr. Ezequiel Wolcan	Prof. Dr. Mariano Fonticelli
Dra. Danila Ruiz	Prof. Dr. Di Loreto
Dr. Agustín Spaltro	Lic. Constanza Bernasconi
Srta. Ivana Morales	Sr. Lucio Guaymás

3.- La inscripción será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **19-02-25 al 10-03-25**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF** que en el siguiente orden, contenga: la planilla de inscripción, el CV, la documentación probatoria de antecedentes y el historial académico.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02

de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE.-**



Prof. Dra. Laura Villata

Jefa del Departamento de Química